

Preguntas frecuentes

sobre

el proyecto hidroeléctrico Agua Zarca

Publicamos este documento en función de las preguntas recientes formuladas al FMO, en relación con el proyecto mencionado. Esperamos que la información provista ayude a las partes interesadas a despejar sus inquietudes. Si tiene consultas adicionales, no dude en contactarnos por correo electrónico a info@fmo.nl.

P.1 ¿Cómo reaccionó el FMO ante la violenta muerte de Berta Cáceres?

Lamentamos profundamente la violenta muerte de Berta Cáceres y hemos instado al gobierno de Honduras que garantice la realización de una investigación exhaustiva del asunto. Deseamos que se sepa la verdad y que se encuentre a los responsables. Hemos compartido nuestra preocupación con el resto de nuestros contactos en Honduras. Rechazamos cualquier tipo de violencia. Realmente creemos que nuestros proyectos funcionan mejor cuando se escuchan y se da cabida a todas las voces, a las cuales hay que proteger por igual.

P.2 ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO AGUA ZARCA?

El proyecto Agua Zarca se desarrolla sobre el río Gualcarque en el departamento de Santa Bárbara, 9 km al sudeste de la comunidad denominada San Francisco de Ojuera, en el noroeste de Honduras. La capacidad de este pequeño sistema de tipo fluyente diseñado para generar energía hidroeléctrica será de 21,3 MW; con una producción anual de 98,8 GWh.

El proyecto incluirá los elementos enumerados a continuación:

- 1) Obras de tomas
 - a) Embalse
 - b) Toma
 - c) Desarenador
- 2) Canal de conducción
- 3) Tubería de presión
- 4) Central eléctrica
- 5) Canal de descarga
- 6) Línea de transmisión

En 2014, debido a cuestiones de seguridad emparentadas con problemas sociales y con costos de construcción, el proyecto que inicialmente había sido diseñado sobre el margen derecho del río Gualcarque se trasladó al margen izquierdo. El embalse, en tanto, se ubicó corriente arriba.



Izquierda: El embalse de Agua Zarca será similar al ejemplo incluido más arriba

Derecho: La localización de la toma de una represa, sino de un sistema de tipo fluyente (Vista desde arriba)

P.3 ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS APORTADOS POR EL PROYECTO?

Este proyecto proporcionará beneficios sociales y económicos en cuatro niveles:

- A nivel regional, fortalecerá la red de energía existente, lo cual permitirá obtener un suministro de energía más estable y realizar nuevas conexiones. Además, permitirá disminuir el nivel de dependencia del país respecto del carbón y favorecerá la reducción de emisiones.
- A nivel departamental, el proyecto contribuirá con impuestos y creará puestos de trabajo durante la fase de construcción que beneficiarán a las comunidades cercanas.
- A nivel local de la comunidad, los beneficios varían en función de las necesidades y los deseos de cada una de las comunidades vecinas. El proyecto dará prioridad al empleo local y brindará útiles escolares a todos los estudiantes de las 11 comunidades. Además, DESA está creando alianzas estratégicas con otras organizaciones como USAID para capacitar a un grupo de granjeros con el objetivo de que mejoren sus prácticas agrícolas, desarrollen proyectos de irrigación y se capaciten en materia de ahorros rurales (caja rurales).
- En cada comunidad, a nivel individual, la siguiente tabla muestra los principales compromisos sociales asumidos con cada una de las comunidades, en el marco del programa de responsabilidad social corporativa de DESA.

Comunidad	Compromiso social
San Ramón	100% de electricidad; rutas de acceso
La Estancia	Sistema de agua potable; rutas de acceso
La Leona	100% de electricidad; rutas de acceso
Valle de Ángeles	100% de electricidad; sistema de agua potable; ruta de acceso; nuevo puente
El Aguacatal	100% de electricidad
El Barreal	100% de electricidad; rutas de acceso
Santa Ana	100% de electricidad
Plan de Encima	100% de electricidad; rutas de acceso

La Tejera	100% de electricidad
Chorrera Áspera	Ruta de acceso
Santa Fe	Sistema de agua potable; alcantarillas en las calles donde se acumula el agua

P.4 ¿POR QUÉ LA ENERGÍA HIDRÁULICA RESULTA IMPORTANTE PARA UN PAÍS COMO HONDURAS?

La energía hidráulica es una fuente de energía estable, limpia y de bajo costo. En Honduras, la oferta primaria total de energía es de alrededor de 53.730,6 GWh. La fuente principal de energía es el petróleo (53%), seguido de los combustibles renovables y desechos (44%), y el carbón (3%). El consumo residencial de energía representa alrededor del 47% del consumo a nivel nacional. En este segmento, el 86% se obtiene a partir de la biomasa, principalmente de la leña.

En la actualidad, la generación de electricidad bruta de la red nacional (Sistema Interconectado Nacional –SIN) se encuentra alrededor de 6.539 GWh. El 53% deriva de plantas de petróleo, el 42% de plantas hidráulicas, el 1% de plantas de carbón, el 1% del gas y el 3% de la cogeneración. La cobertura total del sistema de electricidad es del 69%. En áreas rurales, alcanza sólo el 45%, mientras que en las áreas urbanas la cobertura es del 94% (2006). En este momento, el suministro de energía no alcanza para cubrir la demanda. Además, se espera que esta brecha se intensifique aún más con el crecimiento económico y demográfico.

En este contexto de gran dependencia en los combustibles fósiles y de incremento en la demanda de energía, la política energética de Honduras gira en torno a reducir dicha dependencia en los combustibles fósiles para generar electricidad, promoviendo la generación de energías renovables: hídrica, eólica, solar y biomasa.

P.5 ¿QUIÉN ES EL PROPIETARIO Y SE ENCARGA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO AGUA ZARCA?

Desarrollos Energéticos S.A. de C.V. (DESA) es el propietario y el encargado de desarrollar el proyecto hidroeléctrico Agua Zarca.

P.6 ¿CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO AGUA ZARCA Y EL BANCO FMO?

Como prestatario, DESA ha celebrado un acuerdo de financiación con el FMO (Financierings Maatschappij voor Ontwikkelingslanden) (en coordinación con Finnfund) y el BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica). El FMO financia el proyecto con 15 millones de dólares estadounidenses.

P.7 ¿EL FMO ABANDONARÁ EL PROYECTO AGUA ZARCA?

Dada las actuales circunstancias, ésta es una pregunta totalmente válida. De hecho, nosotros nos hacemos la misma pregunta. Creemos firmemente que todas las inquietudes que habían sido planteadas en las protestas respecto del proyecto han sido atendidas con un diseño totalmente nuevo. De todos modos, el malestar continúa. Monitoreamos la situación constantemente, además de utilizar consultores independientes. Por otra parte, teniendo en cuenta las circunstancias actuales, hemos decidido que tanto nuestro CEO como el director del sector de energía del FMO viajarán a Honduras y visitarán las comunidades aledañas al proyecto para entender la situación en forma más exhaustiva. Viajaremos junto

a expertos independientes, externos e internos. Llevaremos a cabo esta misión tan pronto como los requisitos de seguridad nos lo permitan.

P.8 ¿QUÉ ES UN PROYECTO ENERGÍA HIDRÁULICA DE TIPO FLUYENTE?

La electricidad hidroeléctrica de tipo fluyente (ROR, en inglés) es un tipo de planta de generación hidroeléctrica que no requiere almacenar agua o donde se almacena una cantidad muy pequeña. En los sistemas ROR, el agua corriente se desvía desde un río a través de un canal o una tubería de presión, y se la dirige hacia la sala de generación. En este punto, la fuerza de la corriente del agua hace girar una turbina que luego impulsa un generador. El agua utilizada vuelve a la cuenca principal del río corriente abajo. La diferencia entre un sistema de tipo fluyente y una planta hidráulica convencional de gran escala es la ausencia de una represa y un reservorio. El sistema de tipo fluyente depende del caudal del río para generar electricidad, y no del agua almacenada. La mayoría de las instalaciones hidráulicas pequeñas utilizan un embalse para asegurarse de que la cantidad de agua que ingresa en la tubería de presión resulte suficiente.

P.9 ¿SE TRATA DE UNA GRAN REPRESA?

No. No se trata de una represa, sino de un sistema de tipo fluyente. Tampoco se trata de una cascada, sino que consiste de un sistema individual. Agua Zarca es un sistema pequeño de tipo fluyente sin reservorio, con una generación de tan sólo 21,3MW. Otras plantas de energía hidráulica de mayor tamaño ubicadas en Honduras incluyen las represas llamadas El Cajón (300 MW y un reservorio de 94 Km²) y Río Lindo (80 MW).

P.10 ¿CUÁNTA TIERRA SE UTILIZARÁ PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AGUA ZARCA?

Los distintos componentes del proyecto requerirán un total de 35 hectáreas.

Uso de la tierra	ha.	%
Obras de tomas	2,33	7
Canal	20,88	60
Tubería de presión	1,4	4
Central eléctrica	3,38	10
Embalse	7	20
Total	34,99	100

P.11 ¿CÓMO SE OBTUVO LA TIERRA?

El terreno ubicado al lado izquierdo del río necesario para desarrollar el proyecto se adquirió de común acuerdo con 16 individuos que estaban dispuestos a vender. No se adquirieron tierras comunales. El proceso de adquisición de los terrenos incluyó los pasos enumerados a continuación:

- Paso 1: Acuerdo de venta. Éste permite materializar la transferencia de propiedad entre las partes y definir las compensaciones. Como parte de este acuerdo, DESA abona la totalidad del terreno a los propietarios previos y define otros tipos de compensaciones, en función de cada acuerdo.
- Paso 2: Título de propiedad. Es el acuerdo de venta validado por un notario público antes de registrar el título de propiedad. El notario público revisa el acuerdo de venta y valida la voluntad de las partes.
- Paso 3: Título de propiedad registrado. Éste es el proceso mediante el cual la tierra registrada a nombre del propietario anterior se registra como propiedad de DESA en el catastro local. Se trata de un proceso burocrático abonado y llevado a cabo por DESA, frente a las autoridades correspondientes.
- Paso 4: Registro en el fideicomiso PHAZ. Una vez que el terreno forma parte de los activos de DESA, suele transferirse al fideicomiso del proyecto como parte del paquete de garantía. Éste también es un proceso burocrático abonado y llevado a cabo por DESA, frente a las autoridades correspondientes.

La tabla a continuación muestra los pueblos afectados por el proyecto, por área y grupo étnico.

Pueblos	Terrenos adquiridos (ha)	Territorio indígena
Valle de Ángeles	1,09	Sí
San Ramón	10,98	No
La Estancia	18,53	No
La Leona	5,09	No

P.12 ¿SE OBTUVO EL CLPI?

Sí. El CLPI existió y sigue vigente.

Se debe obtener el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) cuando los indígenas deban ser desplazados de sus tierras (Convenio 169 de la OIT), se los desplace por la fuerza de sus tierras (Declaración sobre Derechos Indígenas de la ONU), o en los casos en que los indígenas se vean afectados en forma adversa por un proyecto (Norma de desempeño 7 de la CFI). En el caso del proyecto Agua Zarca, no es necesario desplazar indígenas de sus tierras. Además, el proyecto no presenta impactos adversos significativos sobre sus medios de vida o en la tierra comunal. Por lo tanto, el CLPI no es un requisito formal para el proyecto Agua Zarca.

De todos modos, el CLPI se obtuvo mediante un proceso de consultas públicas que comenzó con las comunidades que yacen en el margen derecho del río en 2011 y con las comunidades ubicadas en el margen izquierdo, en 2014. Ambos procesos culminaron con la firma de una carta de compromiso entre la compañía DESA y las comunidades, con líderes comunitarios y del gobierno como firmantes de la carta. La diseminación del mecanismo de reclamo, las encuestas socio-económicas y la participación continua

del público respecto del cronograma del proyecto, la contratación de personal y el desarrollo de programas sociales para las comunidades confirman que la gran mayoría aún mantiene su postura respecto del CLPI obtenido. A su vez, esto fue confirmado por la visita de monitoreo realizada por el FMO, por los consultores independientes del FMO y –recientemente- por una carta escrita a mano enviada por la comunidad de San Francisco de Ojuera, cuyo alcalde representa a 21 comunidades en el área, la cual se suma a cartas individuales escritas por pobladores de las comunidades, incluyendo Valle de Ángeles.

P.13 ¿CUÁNTAS COMUNIDADES SE VEN AFECTADAS POR EL PROYECTO?

Luego de la modificación realizada en 2014 respecto de la ubicación del proyecto, las comunidades que se habían visto afectadas con el diseño previo dejaron de estarlo. De todos modos, éstas siguen estando involucradas debido a los compromisos sociales existentes. Las nuevas comunidades afectadas por el cambio de ubicación del proyecto también han participado del proceso, en línea con los estándares internacionales del FMO.

- 4 comunidades registrarán un impacto positivo exclusivamente por la implementación de los compromisos sociales incluidos en el plan del proyecto Agua Zarca: El Barreal (212); Santa Ana (282); Plan de Encima (250); y La Tejera (600).
- 4 comunidades se verán afectadas por la mejora de los accesos al proyecto (están ubicadas en la ruta que lleva al sitio del proyecto) o se les mejorará el estado de sus caminos como parte de los compromisos sociales: El Aguacatal (88), Chorrera Áspera (405); y Santa Fe (511).
- 4 comunidades se verán afectadas por la venta de tierras para la estructura del proyecto, brindando acceso al sitio y como beneficiarias de compromisos sociales: La Leona (140), Valle de Ángeles (364), San Ramón (144); y La Estancia (313).

P.14 ¿LAS COMUNIDADES TENDRÁN ACCESO LIBRE AL RÍO?

Sí. Las comunidades a ambos márgenes del río continuarán teniendo acceso libre al río. Sin embargo, durante la construcción, habrá lugares específicos cerca del río, fuera de los terrenos adquiridos, en los cuales el acceso desde ese punto en particular estará temporalmente restringido, debido a cuestiones de salud y seguridad relacionadas con las actividades de construcción. Esto afectará principalmente, pero en forma intermitente, a las comunidades Valle de Ángeles, San Ramón, La Leona y La Estancia. Inmediatamente luego de terminada la construcción, estas áreas volverán a contar con acceso libre.

P.15 ¿HABRÁ ALGÚN REASENTAMIENTO Y/O SE PERDERÁN MEDIOS DE VIDA?

No, este proyecto no resultará en ningún reasentamiento involuntario o en la pérdida de medios de vida. Todos los terrenos adquiridos fueron adquiridos libres de estructuras físicas y de común acuerdo con los vendedores. Los terrenos que la compañía adquirió previamente de comunidades ubicadas a la derecha del río, incluyendo La Tejera, siguen perteneciendo a la compañía, pero quedaron desatendidos y sin cercas desde que el proyecto se trasladó hacia el lado izquierdo.

P.16 ¿HABRÁ INUNDACIONES QUE AFECTEN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA COMUNIDAD, LOS RECURSOS FORESTALES O LAS ESTRUCTURAS FÍSICAS?

No. Debido a la naturaleza de este tipo de generación hidráulica, no se registrarán inundaciones en las tierras de la comunidad y/o de las personas, en los recursos forestales o las estructuras físicas. El sistema no incluirá un reservorio en el río.

P.17 ¿EXISTE ALGÚN RIESGO PARA LA POBLACIÓN DE PECES O EL MEDIO ACUÁTICO?

El monitoreo acuático llevado a cabo en un período de dos años, el cual incluyó dos temporadas secas y dos húmedas, no encontró especies de peces incluidas en la Lista Roja de la UICN. Además, el diseño de tipo fluyente necesita un flujo ambiental que sea de al menos 10% del flujo medio en el mes más seco, para mitigar cualquier impacto potencial en la población de peces. Este efecto se mitigó aún más al trasladar el embalse río arriba, lo cual permite que el río Blanco fluya hacia el río Gualcarque, mejorando así el entorno acuático y de flujo. Asimismo, el proyecto Agua Zarca ha desarrollado un Plan de gestión de biodiversidad con el objetivo de garantizar un nivel mínimo de perturbación durante la etapa de construcción.

P.18 ¿Y EL CARÁCTER SAGRADO DEL RÍO?

La comunidad de La Tejera considera que este río es sagrado. De un estudio de línea de base social adoptado por la compañía, el cual incluyó visitas de debida diligencia por parte del personal del FMO y de sus consultores independientes, se desprende que el resto de las comunidades de río Blanco y de Valle de Ángeles, La Leona, San Ramón y La Estancia no consideran al río como sagrado. Estas comunidades expresaron su consentimiento para construir en dicha ubicación. Al mover el embalse al territorio de Valle de Ángeles, no habrá trabajos de construcción en el territorio de La Tejera. No se tocará el río Blanco ni el río Gualcarque en dicho territorio.

P.19 ¿CÓMO ANALIZA LAS CUESTIONES DE SEGURIDAD EL FMO?

En sus estudios de debida diligencia, el FMO considera las cuestiones de seguridad en línea con las normas de desempeño de la CFI. El FMO sigue la norma de desempeño 4 para cumplir con su responsabilidad de evitar o minimizar los riesgos y los impactos para la salud y la seguridad de la comunidad que pudieran surgir a partir de las actividades relacionadas con el proyecto, con la atención puesta particularmente en los grupos vulnerables. A través de su programa de desarrollo de capacidades, el FMO brindó capacitaciones para el proyecto Agua Zarca sobre seguridad y mecanismos de coordinación con todos los proveedores de seguridad correspondientes.

P.20 SOBRE LA SALIDA DE SINOHYDRO

En 2013, DESA y Sinohydro decidieron reemplazar a Sinohydro como contratista principal. El contratista actual es COPRECA, una compañía familiar con cultura y conducta local, oriunda de Guatemala.

P.21 ¿POR QUÉ EL FMO INVIERTE EN PAÍSES EN DESARROLLO CON UNA ADMINISTRACIÓN DEFICIENTE? ¿CÓMO HACE EL FMO PARA ASEGURARSE DE QUE LAS COMPAÑÍAS CON LAS QUE TRABAJA RESULTEN CONFIABLES Y DE QUE SE RIJAN POR LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DEL FMO?

El FMO concentra sus inversiones en países en desarrollo con administraciones deficientes porque es allí donde realmente podemos hacer una diferencia. Es parte de nuestro mandato.

Por otra parte, el FMO es consciente de que -en muchos casos- nuestros clientes no poseen el conocimiento y/o la experiencia necesaria para implementar proyectos en línea con los estándares

internacionales relacionados con las mejores prácticas ambientales y sociales que suele requerir el FMO. El FMO agrega valor como un Instituto de Desarrollo Financiero, apoyando a nuestros clientes en su intento por llevar adelante proyectos en cumplimiento con nuestros estándares. El FMO utiliza distintas herramientas para brindar apoyo y para monitorear la implementación de nuestros estándares, desde estudios exhaustivos de debida diligencia realizados por el personal del FMO y por consultores internacionales independientes en materia de medioambiente y seguridad, hasta viajes trimestrales de monitoreo realizados por dichos consultores independientes (así como viajes anuales de monitoreo del personal del FMO) y subvenciones para desarrollar capacidades. En cuanto a DESA, antes de suscribir el acuerdo, el FMO realizó viajes de debida diligencia con el objetivo de entender mejor los impactos sociales y ambientales del proyecto, y ayudar al cliente a planificar medidas de mitigación. Asimismo, ha realizado viajes anuales de monitoreo y ha confiado en las visitas frecuentes de los consultores independientes en materia de medioambiente y seguridad.

La responsabilidad es un valor fundamental para el FMO. De hecho, el FMO somete sus propios estudios de debida diligencia ambiental, social y de gobernanza a un proceso de revisión interna de "cuatro ojos". Además, el FMO evalúa sus proyectos y publica estas evaluaciones en Internet. El FMO cuenta con un mecanismo de denuncias independiente para permitir que los reclamos lleguen a nuestros oídos.